

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 139

LEGISLADORES

Nº **186**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO "PAMPA AZUL", COORDINADO POR EL GABINETE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (GACTEC) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN.

Entró en la Sesión de: **03 JUNIO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

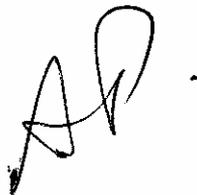
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Proyecto "PAMPA AZUL", coordinado por el Gabinete Científico Tecnológico (GACTEC) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a partir del cual se desarrollarán investigaciones en el Mar Argentino, para profundizar el conocimiento científico para la conservación y el manejo de los recursos naturales y el fortalecimiento de nuestra soberanía.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

15 MAY 2014

Nº 186 Hs. 10:50 ENTRADA FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Atlántico Sur es una región en que confluyen temáticas de gran importancia geopolítica, económica y científico-tecnológica para la Argentina. Aunque nuestro país desarrolla actividades permanentes en estos tres campos, hasta hoy la nota dominante ha sido la escasa articulación entre las políticas sectoriales e institucionales. Una iniciativa nacional, vertebrada alrededor de actividades científico-tecnológicas, y estrechamente coordinada entre todos los actores involucrados, incrementaría la eficacia de las acciones de cada sector estatal y potenciaría la proyección nacional en esta zona estratégica.

La iniciativa Pampa Azul se promueve como un programa de investigación del Mar Argentino, que profundizará el conocimiento científico para la conservación y el manejo de los recursos naturales que nuestro país tiene para ofrecer, a la vez que abarcará actividades de exploración, investigación y conservación de la plataforma marina.

De la mano de la innovación tecnológica, se aplicará a la explotación sustentable a través de diferentes mecanismos de desarrollo de la industria marítima, fortaleciendo la conciencia sobre este sector y respaldando con información y presencia argentina la soberanía de nuestro país en el área de América del Sur.

Asimismo, la iniciativa planea desarrollar políticas de divulgación científica dirigidas a la ciudadanía nacional, y a su vez, que permitan generar un acceso ilimitado a la información y los datos referidos a la industria marítima del Atlántico Sur.

Pampa Azul contempla una línea de trabajo de 10 años y delinea campañas científicas interdisciplinarias que abarcan cinco áreas definidas como prioritarias, utilizando plataformas tradicionales tales como buques oceanográficos y vehículos submarinos tripulados a distancia; el desarrollo tecnológico en sensores remotos y otros métodos para monitoreo ambiental, gestión y protección de recursos mediante



registros automáticos in-situ y satelitales; y el desarrollo de capacidades para generar y mantener bases de datos con registros continuos y públicos.

El proyecto incluirá campañas científicas con plataformas tradicionales (buques oceanográficos, submarinos, etc.); desarrollos tecnológicos con sensores remotos y otros métodos para monitoreo ambiental, gestión y protección de recursos, y también la generación de capacidades para mantener las bases de datos con registros continuos y públicos.

Las áreas prioritarias de investigación son las siguientes:

- a) Banco Namuncurá-Burdwood;
- b) el Agujero Azul en el talud continental;
- c) el Golfo San Jorge; áreas marinas sub-antárticas, que incluyen a las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur; y
- d) el estuario del Río de la Plata.

Varios buques de investigación realizarán distintas campañas oceanográficas en estas zonas, tales como RV Coriolis II (febrero de 2014): Agujero Azul y Golfo San Jorge, SB-15 Tango (febrero 2014): Banco Namuncurá – Burdwood, Dr. Holmberg (abril de 2014): Georgias del Sur, que llevarán adelante proyectos relacionados al estudio de cada una de las áreas citadas.

Sin lugar a dudas la meta general de la iniciativa “Pampa Azul” es fortalecer la presencia en la Plataforma Continental y los demás espacios marítimos bajo jurisdicción nacional con el fin de consolidar el dominio efectivo sobre nuestros recursos naturales y brindar apoyo científico a la política exterior argentina en el Atlántico Sur.

Las metas específicas intentan generar productos científicos de excelencia comenzando por las áreas más productivas del Mar Argentino. La iniciativa abarcará actividades e hitos específicos en tres niveles complementarios:

- a) actividades de prospección, investigación y conservación;
- b) actividades de innovación tecnológica para los sectores productivos vinculados al mar;



c) actividades de divulgación dirigidas al público nacional e internacional.

Las actividades involucran al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Dirección Nacional del Antártico (DNA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), el Servicio de Hidrografía Naval (SHN), la Prefectura y el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET). Además, intervienen el Centro Nacional Patagónico, el Instituto Argentino de Oceanografía, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC-CONICET), el Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA-CONICET/UBA) y el Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni (UNCO). Las universidades nacionales del Comahue; de la Patagonia San Juan Bosco; de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; de la Patagonia Austral; de Mar del Plata; del Sur, de La Plata y de Buenos Aires.

El monitoreo del Plan de Acción será realizado por un Consejo Asesor Científico que centralizará la actividad de grupos de trabajo creados. El Consejo Asesor del Programa Pampa Azul tendrá la misión de integrar los esfuerzos de investigación en función de los objetivos estratégicos. Asimismo, en el marco de la iniciativa se desarrollarán instancias de coordinación interprovinciales e interinstitucionales.

Sus principales Líneas de Abordaje son las siguientes:

Metas científicas

Generar insumos científicos para la adopción de políticas de conservación y uso sustentable de los recursos biológicos.

Avanzar en el conocimiento geológico del Mar Argentino, incluyendo el relevamiento de cuencas petrolíferas.

Desarrollar capacidades para modelar/predecir escenarios futuros en el contexto del cambio climático global.

Desarrollar capacidades para detectar y responder a eventos oceánicos de carácter extraordinario mediante la recolección de datos en tiempo real.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

“2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



Metas de política exterior

Afianzar la presencia argentina en el Atlántico Sur en el contexto de la disputa de soberanía con el Reino Unido.

Proveer insumos científicos para fundamentar el accionar de nuestro país en acuerdos internacionales y apoyar las iniciativas nacionales en materia de cooperación técnica.

Articular las actividades científicas desarrolladas por buques extranjeros con los programas nacionales de investigación en la Zona Económica Exclusiva Argentina.

Metas de desarrollo tecnológico

Promover programas de cooperación científico-tecnológica para el establecimiento de polos tecnológicos en ciudades del litoral marino.

Fomentar los desarrollos tecnológicos en áreas vinculadas a la investigación del mar (*drones*, boyas automatizadas, *ROVs*, tecnología satelital).

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Resolución.



Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Amanda Roldán DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar de interés provincial el Proyecto "PAMPA AZUL", coordinado por el Gabinete Científico Tecnológico (GACTEC) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a partir del cual se desarrollarán investigaciones en el Mar Argentino, para profundizar el conocimiento científico para la conservación y el manejo de los recursos naturales y el fortalecimiento de nuestra soberanía.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo